



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*



## MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS EN EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

JUSTIFICACIÓN.....	1
MEDIDAS PREVIAS A LA CELEBRACIÓN.....	2
ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES.....	3
ACCESO A LOS ESPACIOS DE EXAMEN.....	4
DESARROLLO DE LA PRUEBA.....	5
FINALIZADO EL TIEMPO DE EXAMEN.....	6
INCIDENCIAS DURANTE LA PRUEBA.....	7
ANEXO: INFORMACIÓN PARA PARTICIPANTES.....	8

### **JUSTIFICACIÓN.**

La Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus Covid-19, con fecha 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente. Hacer frente a esta emergencia ha requerido adoptar una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

Con el fin de establecer las medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del Covid-19 y adoptar medios para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas en procesos de selección del Ayuntamiento de El Ejido, la Sección de Personal ha elaborado el siguiente protocolo de actuación.

La finalidad de este Protocolo es establecer las medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del Covid-19 y adoptar medios para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas en los diferentes procesos selectivos del Ayuntamiento de El Ejido. Para ello, se da a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por COVID-19 que ofrezca la máxima garantía de seguridad ante la actual situación.



No obstante lo anterior, este protocolo se irá adaptando al cumplimiento de nuevos criterios que se pudieran imponer por las autoridades sanitarias en función a la evolución de la pandemia asociada al Covid-19.

Cualquier persona implicada en la oposición que tenga síntomas compatibles con COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática, deberá comunicarlo y permanecer confinada en su domicilio.

### **MEDIDAS PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.**

Los principios básicos que fundamentan todas las medidas tomadas en los distintos momentos y espacios de las pruebas son:

- Mantenimiento de *distancia interpersonal* de, como mínimo, 1,5 m.
- *Higiene de manos*.
- Uso obligatorio de *mascarilla*.
- *Limpieza y desinfección* adecuada de los centros y superficies de contacto.

Se identificará adecuadamente el recinto donde se llevarán a cabo los procesos selectivos comunicando a cada participante lugar, fecha y hora de la prueba.

Se definirán un número adecuado de sedes, si fuera necesario en función al número de opositores, con el fin de distribuir a los candidatos de manera estructurada y evitando aglomeraciones.

Se definirán un número adecuado de puertas de acceso en cada sede donde convocar a los opositores por grupos y, si fuera necesario, de manera escalonada, para conseguir un flujo de personas ágil y ordenado, evitando aglomeraciones.

La *hora de acceso al recinto* debe ser escalonada y con una antelación que permita el acceso controlado sin aglomeraciones en función al número de aspirantes convocados antes de la *hora de llamamiento al examen fijada*, de manera que los opositores accedan al recinto garantizando las medidas de distancia de seguridad adecuadas.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*



## **ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES.**

Se ubicará la *cartelería informativa* sobre la utilización de los elementos de protección, distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria, así como restricción del acceso en caso de tener síntomas compatibles con COVID-19.

En cada uno de los edificios donde se desarrollen las pruebas, se indicarán claramente los accesos correspondientes y se ubicarán los elementos necesarios para su visualización desde el exterior y una ágil identificación del acceso que corresponda en cada caso por parte de los candidatos

Se establecerá un *espacio reservado de aislamiento* (con ventilación adecuada) para aislar a opositores que iniciaran síntomas repentinos compatibles con Covid-19.

Se establecerán itinerarios de acceso en los edificios de modo que permitan mantener la distancia mínima de seguridad de 1,50 metros entre personas en todo momento.

Se identificarán y organizarán los espacios de modo que pueda mantenerse una distancia interpersonal de 1,50 metros en todo momento: zonas comunes (accesos, aseos...), zonas de examen (aulas y mobiliario para examen).

Se garantizará la *limpieza y desinfección de todos los espacios a utilizar*, incluidas zonas de acceso, zonas de examen, aseos y mobiliario, con una *antelación máxima de 48 horas* previas a la celebración de las pruebas, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes. La desinfección se realizará con cualquiera de los desinfectantes con actividad virucidas que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad y se procederá al cierre de los espacios hasta su utilización. Finalizadas las pruebas se procederá de nuevo a la limpieza completa de todos los espacios.

Se intensificará la *ventilación natural y mecánica* de los espacios de examen, abriendo ventanas y/o aumentando el volumen de renovación de aire en las instalaciones de aire primario de los edificios, y reforzando la limpieza de los filtros de aire, en su caso.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*



Cada aula estará dotada de *gel hidroalcohólico*.

En cada mesa se colocarán, *antes del acceso de los aspirantes*, los folios, hojas de examen, etc. en función del tipo de prueba, para evitar el reparto una vez ubicados los opositores.

### **ACCESO A LOS ESPACIOS DE EXAMEN.**

Existirá una persona encargada del control de acceso. Cada aspirante accederá por la puerta habilitada como "*entrada*" identificándose verbalmente con apellidos y nombre. La persona de control comprobará su presencia en el listado y permitirá su acceso al recinto indicándole que deberá ubicarse en las *mesas libres habilitadas más lejanas de la puerta* para evitar cruces innecesarios. Debe depositar su DNI o documento identificativo en la mesa, claramente visible durante toda la prueba.

Se permitirá el acceso de otro aspirante una vez sentado el anterior.

Solo se permitirá el acceso al recinto a los participantes que realicen las pruebas y personal implicado en el desarrollo de estas.

Tanto los aspirantes como el personal implicado en la realización de las pruebas selectivas deberán hacer *uso obligatorio en todo momento de mascarilla* quirúrgica o superior (no serán admitidas mascarillas con válvula ni higiénicas). El Ayuntamiento dispondrá de mascarillas quirúrgicas para posibles urgencias o incidentes que puedan ocurrir, así como geles hidroalcohólicos para la limpieza de manos. En función de la evolución epidemiológica la organización podría exigir el uso de mascarillas FFP2 para la realización de las pruebas.

Se tomará la *temperatura* a todo el personal participante en el proceso selectivo, no permitiendo el acceso al recinto a las personas que superen los 37,5°C.

Como regla general, *se utilizarán las escaleras* en caso de que los accesos así lo exijan, evitando el uso de ascensores. No obstante, en caso de necesidad, el uso de *ascensor* se limitará al mínimo posible y estará *restringido a una sola persona*.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*



Los *objetos personales* de cada opositor deberán ser los *mínimos imprescindibles* y, una vez situados en el sitio de examen, deberán permanecer en todo momento en el suelo en lugar visible junto al examinando y bajo su custodia.

### **DESARROLLO DE LA PRUEBA.**

Uso obligatorio de  *mascarilla en todo momento.*

Se mantendrá la disposición de las mesas específicamente colocadas para mantener la distancia mínima entre participantes.

El responsable del aula irá depositando el examen en la mesa de cada aspirante una vez estén todos sentados.

En el caso de pruebas en las que se realice sorteo mediante *extracción de bolas*, estas se colocarán en un lugar donde se garantice la distancia de seguridad respecto al resto de personas. El voluntario será acompañado por personal de la organización que supervisará el sorteo.

El *personal de aula* supervisará en todo momento el uso correcto de mascarillas por todos los asistentes; el uso de gel hidroalcohólico antes y después de acudir al aseo durante la prueba; que no se compartan objetos personales y la adecuada ventilación del aula.

Si algún opositor necesitara *realizar alguna consulta* o material específico para realizar el examen, levantará la mano y permanecerá en su asiento en todo momento hasta que se acerque la persona responsable de aula.

El aspirante que vaya finalizando la prueba, levantará la mano y esperará que el responsable del aula se acerque a recogerlo, para efectuar la recogida de manera más ordenada, evitando la formación de grupos. Entregado el examen, recogerá sus pertenencias y documento de identidad, y saldrá del aula dirigiéndose a la salida del edificio siguiendo la señalización, sin detenerse, circulando junto a la *pared derecha* del pasillo, dejando el lado izquierdo para el sentido contrario, hasta alcanzar la puerta habilitada como salida, manteniéndose en todo el recorrido con la mascarilla puesta y respetando la distancia mínima de seguridad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE  
*el Ejido.*



El procedimiento continuará individualmente para que, de uno en uno y de forma sucesiva, se levante la mano indicando la finalización del ejercicio, se espere instrucciones para dejar el asiento asignado, se entregue el examen, se recojan las pertenencias personales y el documento de identidad, y se salga del aula, quedando el resto de personas que han terminado sentados a la espera de dicha autorización para completar la entrega del examen, y demás operaciones descritas hasta la salida del aula de forma especialmente ordenada.

*Cinco minutos antes de la finalización del tiempo de examen, a los opositores que todavía permanezcan en el aula se les avisará de que ya no se permitirá que abandonen el aula hasta la finalización del tiempo del examen, y que deberán permanecer sentados hasta entonces.*

Aquellos aspirantes que soliciten *certificado de asistencia* lo deberán comunicar al responsable de aula, que tomará nota de la petición, indicándole que *lo recibirá en el correo electrónico* que figura en su solicitud de participación.

#### **FINALIZADO EL TIEMPO DE EXAMEN.**

Cuando finalice el tiempo establecido para la realización del examen, *todos los participantes permanecerán en sus asientos* con el ejercicio a la vista, encima de la mesa y no podrán abandonar el aula hasta que se le haya retirado.

Una vez recogidas las pruebas, los opositores saldrán de manera escalonada comenzando por los que se encuentran *más cerca de la salida*, respetando en todo momento la distancia de seguridad y el itinerario marcado hasta alcanzar la puerta de salida.

Siempre que el edificio lo permita se habilitará una salida independiente por planta debidamente señalizada. En edificios de una planta se saldrá por una puerta diferente a la entrada, debidamente señalizada y separada.

Si únicamente existe una puerta de acceso, se usará para la entrada al edificio y, una vez comenzado el ejercicio y transcurrido el tiempo mínimo establecido para la salida del aula, como puerta de salida. En ningún momento se usará de forma indistinta.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*



## **GESTIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE LA PRUEBA.**

El opositor permanecerá *sentado en su sitio con la mano levantada* para solicitar asistencia por parte del tribunal o encargado de aula quien se acercará manteniendo la distancia de 1,5 m y solventando las posibles dudas que puedan surgir.

Para el **control de acceso a los aseos** los opositores lo solicitarán previamente levantando la mano. Una vez autorizados acudirán acompañados por el personal de aula que verificará el aforo de estos antes de permitir el acceso. *Antes de salir del aula* para dirigirse a los aseos el opositor se desinfectará las manos con *gel hidroalcohólico* y repetirá esta operación *antes de volver a sentarse* en su sitio tras salir del aseo.

### **Personas con sintomatología Covid.**

Cuando un aspirante manifieste de forma repentina *síntomas compatibles* con la COVID-19 durante su presencia en el ejercicio del procedimiento selectivo deberá informar inmediatamente al responsable del aula, y será conducido a un espacio de aislamiento (con ventilación adecuada) previamente determinado, hasta su valoración, manteniendo en todo momento las medidas de distanciamiento y uso de mascarilla quirúrgica. No obstante, también de oficio se puede intervenir si se observara sintomatología compatible. Conforme al protocolo establecido, los casos sospechosos de infección por COVID-19 durante el desarrollo de las pruebas serán comunicados de forma inmediata a la persona responsable de las medidas Covid-19.

La valoración de las personas “sospechosas” se podrá realizar mediante el contacto con los teléfonos habilitados por la Consejería de Salud y Familias, en concreto 900 40 00 61 (24 horas al día), o al teléfono de Salud Responde 955 54 50 60.

En caso de percibir que el aspirante que iniciara síntomas estuviera en una *situación de gravedad* o tuviera dificultad para respirar, se avisaría al 112.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*



### ANEXO: INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.

Con carácter previo a la realización de las pruebas se comunicará, por el medio más adecuado, a todos los participantes lugar, fecha y hora de acceso al edificio.

No se permitirá el acceso a personas *no convocadas a la prueba*.

En atención a las medidas fijadas por las autoridades sanitarias, *no deberán acudir* a la sede designada para la celebración del ejercicio aquellas *personas afectadas por la COVID-19*. Dicha circunstancia deberá ser puesta en conocimiento de la organización con antelación a la celebración del ejercicio.

El *uso de mascarilla* (quirúrgica o superior) es *obligatorio* para los opositores durante todo el desarrollo de las pruebas. *No se permiten las mascarillas con válvula ni higiénicas de tela*. No se permitirá el uso de guantes por parte de los opositores.

Debe *evitarse el contacto físico de cualquier tipo* y mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros en todo momento.

Hasta que hayan transcurrido *30 minutos desde el comienzo* del ejercicio no se permitirá el acceso al aseo o la salida del aula.

*No se podrá compartir material* (bolígrafos, material de oficina, etc.) por lo que el opositor deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

*No se podrá comer durante la prueba*. Se permitirá que cada aspirante traiga su propia botella de agua.

Las salidas y entradas a los espacios de examen se reducirán a las mínimas imprescindibles y por turnos, garantizando la distancia interpersonal de 1,5 metros.

*Una vez terminado el ejercicio*, el opositor dejará su ejercicio a la vista, encima de la mesa y no podrá abandonar el aula hasta que no se le haya retirado.

La salida del aula deberá hacerse de manera ordenada, respetando las normas de distanciamiento de 1,50 metros hasta el exterior del edificio. Una vez fuera, se recuerda





Excmo. AYUNTAMIENTO DE  
*el Ejido.*



la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

*Secuencia que deberán seguir los opositores durante la prueba:*

- ✓ Respetar los tiempos y lugares de entrada que se establezcan.
- ✓ Acceder al recinto guardando la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
- ✓ Seguir las indicaciones por cartelería o señalética en las paredes.
- ✓ En los puntos de control de acceso, identificación (mostrar sin llegar a entregar) y lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- ✓ Seguir las indicaciones de la organización hasta ocupar mesa de examen.
- ✓ Dejar efectos personales en el suelo en lugar visible junto al examinando.
- ✓ Realizar el examen con la mascarilla puesta en todo momento.
- ✓ Una vez realizado el examen, dejarlo cumplimentado en la mesa y esperar a que el tribunal proceda a recogerlo.
- ✓ Finalizado el examen, proceder a la salida organizada de la zona bajo las indicaciones de la organización.
- ✓ Lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- ✓ Salida de la sede guardando la distancia física de 1,5 metros.
- ✓ Evitar grupos o aglomeraciones tanto en interior como exterior del edificio.